



14 de setiembre del 2021
Incofer-PE-OF-0770-2021

Señora
Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
MIDEPLAN Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Estimada señora:

De conformidad con lo solicitado mediante el oficio MIDEPLAN-AAD-OF-0091-2021 referente a las Políticas Públicas, Planes de Acción y Planes vigentes en el Instituto Costarricense de Ferrocarriles le indico lo siguiente.

En cuanto a las Políticas Públicas se dieron dos internas, Política Financiera y Política de Arreglos de Pago, en el caso de los planes acción solo se cuenta con los definidos en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública que se puede consultar en el BPIP de MIDEPLAN y en cuanto a los planes que se encuentran actualmente vigentes y en los cuales el INCOFER tiene participación se detallan a continuación.

- ✓ Plan Nacional de Transportes 2011-2035
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022
- ✓ Plan Nacional de Descarbonización 2018-2022
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2019-2023
- ✓ Plan Operativo Institucional 2021

Esperando cumplir con el requerimiento de información,

Cordialmente,

Elizabeth Briceño Jiménez
PRESIDENTE EJECUTIVA

- C. Sr. José Olegario Sáenz Badilla, Director, Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN
Sra. María Herrera Segura, Gerencia Administrativa, INCOFER
Archivo